



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 15 de ENERO del año 2026, la Comisión electoral establecida con fecha 12 de ENERO del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ COMITE DE VIVIENDA VIAJEROS DE UN SUEÑO ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 08 de Febrero del año 2026
- Horario : Inicio 16:00 termino 20:00
- Lugar y dirección : Calle las añahuas 3148
Villa Nueva Rene Schneider.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ COMITE DE VIVIENDA VIAJEROS DE UN SUEÑO ”

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Martiza Cestero Alfaro	[REDACTED]	
2	Daniela Sereno Mejus		
3	Juana Ortiz Soto		

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Martiza Angela Elena Cestero Alfaro
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 15.01.2026
Hora: 08:10
Funcionario/a: A.G.S

Firma

Juntos por Calama